



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 17 DE FEBRERO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 090, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo de la plaza **Referencia: INV-02-2022-I-090 de la 3ª convocatoria 17 de febrero, se procede a la modificación de la referencia que afecta a todos los documentos derivados de esta convocatoria.**

Donde dice:

INV-02-2022-I-090

Debe decir:

INV-02-2022-T-090

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	U1sVzsWrZ3+xwFMRyg7Hhg==	Fecha	11/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/U1sVzsWrZ3+xwFMRyg7Hhg==	Página	1/1

